

## V.- ANUNCIOS

### ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### Ayuntamiento de Hellín (Albacete)

**Anuncio de 11/07/2022, del Ayuntamiento de Hellín (Albacete), sobre información pública de la tramitación de calificación urbanística y la correspondiente licencia de actividad sobre una edificación ganadera existente, en el polígono 43, parcelas 317 y 318, en suelo clasificado como suelo rústico no urbanizable de especial protección forestal. [2022/6663]**

Por el Ayuntamiento de Hellín se está tramitando calificación urbanística y la correspondiente licencia de actividad sobre una edificación ganadera existente, en el Polígono 43, Parcelas 317 y 318, promotor Bella Hellín, S.L., con CIF: B02428431, en suelo clasificado como suelo rústico no urbanizable de especial protección forestal (Subcategoría 55).

De conformidad con el 64.5 de Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales.

Hellín, 11 de julio de 2022

La Concejala de Urbanismo y Educación  
LUSCINDA CARRERES VILLENA